

MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA  
IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCION  
INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN  
Decimoctava Reunión del Comité de Expertos  
Del 21 al 25 de marzo de 2011  
Washington, DC

OEA/Ser.L.  
SG/MESICIC/doc.282/11  
25 marzo 2011  
Original: español

**ACTA**  
**DE LA DECIMOCTAVA REUNIÓN DEL COMITÉ DE EXPERTOS DEL MECANISMO DE**  
**SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCION INTERAMERICANA**  
**CONTRA LA CORRUPCIÓN**

**I. ANTECEDENTES**

De conformidad con el cronograma acordado por el Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción, se realizó la Decimoctava Reunión del mismo, la cual tuvo lugar en la sede de la OEA, en la ciudad de Washington, D.C., entre los días 21 y 25 de marzo de 2011.

En representación de los Estados Parte, participaron en esta reunión: Justin L. Simon (Antigua y Barbuda) Néstor Baragli (Argentina); Franklyn Williams (Bahamas); Oscar Ramjeet (Belize) Alexandra Miranda, Claudia Corminales(Bolivia); Vânia Vieira, Renato Capanema (Brasil); Douglas Breithaupt, Mathilda Haykal Sater, Marcus Davies (Canadá); Jorge Vio, Claudio Alvarado, José Correa, Patricia Arriagada, Alberto Rodríguez (Chile); Martha Castañeda, Yadir Salazar, Juan Miguel Gómez (Colombia); Gilberth Calderón (Costa Rica); Fernando Cedeño, Paúl Iñiguez, Mónica Banegas, Raúl Martínez, Aura Celly, Rocio Bassante, Paul Cordero, Andrés Chiriboga (Ecuador); Miguel Girón, Álvaro Magaña (El Salvador); Robert Leventhal, Alyce Ahn, Rachel Owen, Kathleen Hamann, Jane Ley, Wendy Pond (Estados Unidos); Darshan Rhamdani (Grenada); Juan Luis Velásquez, Jorge Pérez (Guatemala); Gail Teixeira (Guyana); Amos Durosier (Haití); Douglas Leys, O'Neil Francis (Jamaica); Alicia Verduzco, Miguel Alonso Olamendi, Martha J. Gaytán (México); Iván Lara, Julieta Blandón (Nicaragua); Abigail Benzádon Cohen, Max Ballesteros, Mariela Jiménez (Panamá); Ma. Soledad Machuca, Ana Rolón (Paraguay); Javier Prado (Perú); Simón Castaños, Verónica Guzmán, Andrés R. Apolinar, Ramón Revi (República Dominicana); John Tyme (San Kitts y Nevis) Sebrina Hanenberg (Suriname); Annand R. Misir (Trinidad y Tobago); Beatriz Pereira de Pólito, Iván Toledo (Uruguay); Adelina González, Basilio Jáuregui y María Eugenia de los Ríos (Venezuela).

**II. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS**

Al comienzo de la reunión, la Presidenta del Comité sometió a consideración los proyectos de agenda y de calendario, los cuales fueron aprobados por consenso (anexos I y II).

En cumplimiento del punto 1 de la agenda, la Secretaría Técnica presentó un informe sobre los avances recientes en materia de cooperación técnica y los resultados de la Tercera Reunión de la Conferencia de los Estados Parte del MESICIC, así como con respecto a algunos puntos previstos en la agenda de esta reunión y otros aspectos relacionados.

Con posterioridad, el Comité procedió a iniciar el tratamiento del punto 2 de la agenda, relacionado con la consideración de los proyectos de informe preliminar correspondientes a Canadá, Estados Unidos, Guyana, Jamaica, San Vicente y las Granadinas, y Guatemala.

Para la consideración de estos proyectos de informe se procedió de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento y Normas de Procedimiento del Comité. Así, en cada caso, el Subgrupo de análisis preliminar presentó el contenido y alcance del proyecto; luego, el Estado analizado realizó una intervención en torno al mismo; y enseguida la plenaria consideró cada proyecto de informe, para lo cual se fueron presentando observaciones y comentarios de los expertos, siguiendo el orden de los capítulos y secciones que integraban cada proyecto de informe.

En relación con el punto 3 de la agenda, se presentó y consideró la versión revisada del proyecto del *Primer Informe de Progreso en la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción*, elaborada por la Secretaría Técnica con base en las decisiones adoptadas en la pasada reunión del Comité y, después de diversos comentarios realizados por las delegaciones, se aprobó y acordó su publicación en la página en Internet del Mecanismo. El enlace electrónico con el texto aprobado de este informe se incluye como anexo III.

A continuación, en desarrollo del punto 4 de la agenda, las delegaciones de Brasil y México realizaron presentaciones sobre el tema de interés colectivo: “Buenas Prácticas con respecto a la Promoción de la Ética en el Sector Privado y la Cooperación entre el Sector Público y el Privado en la Prevención y el Combate contra la Corrupción”. Las versiones electrónicas de estas presentaciones se incluyen como anexo IV.

Posteriormente, el Comité procedió a la consideración de la propuesta de *Metodología para la realización de las visitas in situ* (punto 6 de la agenda). El Comité revisó en su integridad la propuesta elaborada por la Secretaría Técnica, formuló consideraciones y acordó cambios a la misma de diverso orden y, al final de su examen, aprobó por consenso el texto de la Metodología que se incluye como anexo V.

Asimismo, el Comité abordó la revisión final de los proyectos de informes por país de Canadá, Estados Unidos, Guyana, Jamaica, San Vicente y las Granadinas y Guatemala, los cuales, después de consideraciones formuladas en relación con cada uno de ellos, fueron aprobados por consenso. Los enlaces electrónicos con los textos aprobados de estos seis informes se incluyen como anexos VI, VII, VIII, IX, X y XI.

Finalmente, como parte del punto “otros asuntos”:

- 1) El Comité acordó, como tema para ser analizado en el marco de la Cuarta Ronda, el relacionado con el análisis integral de los “órganos de control superior, con el fin de desarrollar mecanismos modernos para prevenir, detectar, sancionar y erradicar las prácticas corruptas” (artículo III, párrafo 9 de la Convención). Asimismo, en cumplimiento de la recomendación 9, a) de la Tercera Reunión de la Conferencia de los Estados Parte del MESICIC, se acordó que, en la Cuarta Ronda, el Comité “en lo que tiene que ver con el seguimiento de recomendaciones, se dedique exclusivamente al seguimiento de las recomendaciones formuladas a los Estados Parte en sus correspondientes informes de la Primera Ronda y que ha estimado que requieren atención adicional en los informes de la Segunda y la Tercera Ronda, incluyendo la consideración de cualquier información o desarrollo nuevos y pertinentes que permitan al Comité determinar si aún están vigentes las

respectivas recomendaciones y medidas sugeridas en los informes de la Primera Ronda y, en relación con las que estime que aún están vigentes, examinar si el Estado les ha dado consideración satisfactoria o si requieren atención adicional o, si fuere el caso, replantearlas o reformularlas”.

- 2) En desarrollo de lo anterior, el Comité encargó a la Secretaría Técnica preparar los respectivos proyectos de cuestionario, metodología, estructura de los informes y calendario de la Cuarta Ronda, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento, con el fin de que el Comité pueda considerarlos en su próxima reunión.
- 3) A propuesta de la delegación de Estados Unidos, el Comité solicitó a la Secretaría Técnica incluir en el proyecto de agenda de la próxima reunión la consideración de estudios realizados con relación a la figura del enriquecimiento ilícito, así como con respecto a la recuperación de activos producto de actos de corrupción.
- 4) El Comité fue informado de la demora que se ha presentado en el envío de la respuesta al cuestionario de la Tercera Ronda por Belize y de las circunstancias que han dado origen a la misma, y autorizó que dicho Estado pueda someter esa respuesta a más tardar el 31 de marzo de 2011.
- 5) Se acordó que para la revisión final de los proyectos de informes por país, ellos serán presentados en forma electrónica y no se distribuirán copias impresas de los mismos.
- 6) La delegación de la República Bolivariana de Venezuela, apoyada por otras delegaciones, propuso que se avance en la elaboración de material audiovisual que sirva para difundir el trabajo desarrollado en el marco de la Convención y del MESICIC, sobre lo cual la Secretaría Técnica realizará las consultas con el área de la Secretaría General de la OEA competente en la materia y se informará sobre los avances al respecto en la próxima reunión del Comité.
- 7) La delegación de Ecuador destacó la importancia de la capacitación en la lucha contra la corrupción, se refirió a los desarrollos dados en su país en este campo y puso a disposición tales desarrollos para los programas que desarrollen las Academias Anticorrupción.
- 8) El Comité realizó un especial reconocimiento a las expertas de Uruguay, Beatriz Pereira de Pólito, y de México, Alicia Verduzco, así como al experto de Canadá, Douglas Breithaupt, quienes concluirán su participación en el Comité en representación de sus respectivos Estados.

Antes de dar por terminada la reunión, la Secretaría Técnica dio lectura a esta acta, la cual fue aprobada por el Comité en pleno por consenso, junto con todos sus anexos, los cuales forman parte integral de la misma.

Washington, D.C., 25 de marzo de 2011

## ANEXO I

### AGENDA

1. Informe de la Secretaría Técnica.
2. Consideración de los informes por país de los siguientes Estados Parte:<sup>1/</sup>
  - 2.1. Canadá;
  - 2.2. Estados Unidos;
  - 2.3. Guyana;
  - 2.4. Jamaica;
  - 2.5. San Vicente y las Granadinas; y
  - 2.6. Guatemala.
3. Consideración y aprobación del proyecto de Informe de Progreso en la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción.<sup>2/</sup>
4. Consideración del tema de interés colectivo: “Buenas Prácticas con respecto a la Promoción de la Ética en el Sector Privado y la Cooperación entre el Sector Público y el Privado en la Prevención y el Combate contra la Corrupción”.<sup>3/</sup>
5. Consideración y aprobación de la propuesta de Metodología para la Realización de las Visitas *In Situ*.<sup>4/</sup>
6. Otros asuntos.
7. Consideración y aprobación del Acta de la Reunión.

---

1. El artículo 25 del Reglamento dispone el procedimiento que se debe seguir para la consideración y adopción de los informes por país en la plenaria del Comité.

2. Este punto se incorpora teniendo en cuenta lo acordado por el Comité en el marco de su Decimoséptima Reunión.

3. Teniendo en cuenta lo acordado por el Comité en el marco de su Decimoséptima Reunión y de acuerdo con lo previsto en la versión original del presente proyecto de agenda (documento SG/MESICIC/doc.277/11 de fecha 7 de marzo de 2011), este punto se incluye de conformidad con las solicitudes hechas por escrito por las Delegaciones de Brasil y México.

4. Este punto se incorpora en cumplimiento de lo dispuesto en la recomendación 6 de la Tercera Reunión de la Conferencia de los Estados Parte del MESICIC (documento MESICIC/CEP-III/doc.4/10 rev.1).

**ANEXO II**  
**CALENDARIO**

Primer día: Lunes 21 de Marzo de 2011

REUNIÓN INFORMAL CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL<sup>1/</sup>

9:00 – 11:00: -Presentaciones de las organizaciones de la sociedad.  
Preguntas y respuestas.

REUNIÓN FORMAL DEL COMITÉ

11:00 – 12:30: - Apertura de la reunión.  
- Consideración y aprobación de la agenda.  
- Informe de la Secretaría Técnica (punto 1 de la agenda).  
- Iniciación de la consideración del primer proyecto de informe por país:  
*Canadá* (punto 2.1. de la agenda).

12:30 – 14:00: -Receso

14:00 – 17:30: - Continuación de la consideración del primer proyecto de informe por país:  
*Canadá* (punto 2.1. de la agenda).

Segundo día: Martes 22 de Marzo de 2011

9:00 – 12:30: - Consideración del segundo proyecto de informe por país: *Estados Unidos*  
(punto 2.2. de la agenda).

12:30 – 14:00: -Receso

14:00 – 17:30: - Consideración del tercer proyecto de informe por país: *Guyana* (punto 2.3.  
de la agenda).

Tercer día: Miércoles 23 de Marzo de 2011

9:00 – 12:30: - Consideración del cuarto proyecto de informe por país: *Jamaica* (punto 2.4.  
de la agenda).

12:30 – 14:00: -Receso

14:00 – 17:30: - Consideración del quinto proyecto de informe por país: *San Vicente y las  
Granadinas* (punto 2.5. de la agenda).

---

1. Esta reunión informal con organizaciones de la sociedad civil se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 35 del *Reglamento y Normas de Procedimiento* del Comité.

Cuarto día: Jueves 24 de Marzo de 2011

- 9:00 – 12:30: - Consideración del sexto proyecto de informe por país: *Guatemala* (punto 2.6. de la agenda).
- 12:30 – 14:00: -Receso
- 14:00 – 17:30: - Consideración y aprobación del proyecto de Informe de Progreso en la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (punto 3 de la agenda).<sup>2/</sup>
- Consideración del tema de interés colectivo: “Buenas Prácticas con respecto a la Promoción de la Ética en el Sector Privado y la Cooperación entre el Sector Público y el Privado en la Prevención y el Combate contra la Corrupción” (punto 4 de la agenda). *Presentaciones a cargo de las Delegaciones de Brasil y México.*<sup>3/</sup>
  - Consideración y aprobación de la propuesta de Metodología para la Realización de las Visitas *In Situ* (punto 5 de la agenda).<sup>4/</sup>
  - Iniciación de la revisión final y aprobación de los seis informes por país: *Canadá, Estados Unidos, Guyana, Jamaica, San Vicente y las Granadinas y Guatemala.*

Quinto día: Viernes 25 de Marzo de 2011

- 9:00 – 12:30: - Continuación de la revisión final y aprobación de los seis informes por país: *Canadá, Estados Unidos, Guyana, Jamaica, San Vicente y las Granadinas y Guatemala.*
- 12:30 – 14:00: - Receso
- 14:00 – 17:30: - Otros asuntos (punto 6 de agenda).
- Consideración y aprobación del Acta de la Reunión (punto 7 de la agenda).

---

2. Este punto se incorpora de acuerdo con la decisión adoptada por el Comité en el marco de su Decimoséptima Reunión.

3. Teniendo en cuenta lo acordado por el Comité en el marco de su Decimoséptima Reunión y de acuerdo con lo previsto en la versión original del proyecto de agenda (documento SG/MESICIC/doc.277/11 de fecha 7 de marzo de 2011), este punto se incluye de conformidad con las solicitudes hechas por escrito por las Delegaciones de Brasil y México.

4. Este punto se incorpora en cumplimiento de lo dispuesto en la recomendación 6 de la Tercera Reunión de la Conferencia de los Estados Parte del MESICIC (documento MESICIC/CEP-III/doc.4/10 rev.1).

### ANEXO III

#### **PRIMER INFORME DE PROGRESO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCION INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCION**

[http://www.oas.org/juridico/spanish/inf\\_prog1.pdf](http://www.oas.org/juridico/spanish/inf_prog1.pdf)

### ANEXO IV



Presentación Brasil Presentación México

### ANEXO V

#### **METODOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS VISITAS *IN SITU***

[http://www.oas.org/juridico/spanish/met\\_insitu.pdf](http://www.oas.org/juridico/spanish/met_insitu.pdf)

### ANEXO VI

#### **INFORME RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN EN CANADÁ DE LAS DISPOSICIONES DE LA CONVENCION SELECCIONADAS PARA SER ANALIZADAS EN LA TERCERA RONDA, Y SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS A DICHO PAÍS EN LAS RONDAS ANTERIORES**

[http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3\\_can\\_inf.pdf](http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_can_inf.pdf)

### ANEXO VII

#### **INFORME RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN EN ESTADOS UNIDOS DE LAS DISPOSICIONES DE LA CONVENCION SELECCIONADAS PARA SER ANALIZADAS EN LA TERCERA RONDA, Y SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS A DICHO PAÍS EN LAS RONDAS ANTERIORES**

[http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3\\_usa\\_inf.pdf](http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_usa_inf.pdf)

**ANEXO VIII**

**INFORME RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN EN LA REPÚBLICA COOPERATIVA DE GUYANA DE LAS DISPOSICIONES DE LA CONVENCIÓN SELECCIONADAS PARA SER ANALIZADAS EN LA TERCERA RONDA, Y SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS A DICHO PAÍS EN LAS RONDAS ANTERIORES**

[http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3\\_guy\\_inf.pdf](http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_guy_inf.pdf)

**ANEXO IX**

**INFORME RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN EN JAMAICA DE LAS DISPOSICIONES DE LA CONVENCIÓN SELECCIONADAS PARA SER ANALIZADAS EN LA TERCERA RONDA, Y SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS A DICHO PAÍS EN LAS RONDAS ANTERIORES**

[http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3\\_jam\\_inf.pdf](http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_jam_inf.pdf)

**ANEXO X**

**INFORME RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN EN SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS DE LAS DISPOSICIONES DE LA CONVENCIÓN SELECCIONADAS PARA SER ANALIZADAS EN LA TERCERA RONDA, Y SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS A DICHO PAÍS EN LAS RONDAS ANTERIORES**

[http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3\\_svg\\_inf.pdf](http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_svg_inf.pdf)

**ANEXO IX**

**INFORME RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA DE LAS DISPOSICIONES DE LA CONVENCIÓN SELECCIONADAS PARA SER ANALIZADAS EN LA TERCERA RONDA, Y SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS A DICHO PAÍS EN LAS RONDAS ANTERIORES**

[http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3\\_gtm\\_inf.pdf](http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_gtm_inf.pdf)